



*Estado Plurinacional de Bolivia*  
*Ministerio de Culturas y Turismo*

**COMITE NACIONAL CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISRIMINACION  
PRIMERA REUNION INTERINSTITUCIONAL PARA LA COORDINACION DE ACCIONES CONJUNTAS EN  
EL AMBITO DE LA PREVENCIÓN Y SANCION DE ACTOS DE RACISMO Y TODA FORMA DE  
DISCRIMINACION**

**ACTA DE REUNION**

El Comité Nacional Contra el Racismo y toda forma de Discriminación en coordinación con Instituciones que trabajan en la protección de la dignidad del ser humano del Estado Plurinacional de Bolivia, convocó a la primera reunión interinstitucional para la coordinación de acciones conjuntas en el ámbito de la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación.

La reunión se llevó a cabo el día jueves 08 de agosto de 2019, en instalaciones de la Casa Cultural – Salón Casa Alba Cultural de la ciudad de La Paz y contó con la presencia de operadores de justicia de las siguientes instituciones:

1. Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT
2. Consejo Permanente Comité Departamental contra el Racismo y toda forma de Discriminación – La Paz
3. Defensoría del Pueblo
4. Fiscalía Departamental de La Paz
5. Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Secretaria Municipal de Desarrollo Social
6. Ministerio de Comunicación – Unidad de Coordinación Institucional
7. Ministerio de Comunicación – Unidad de Redes Sociales
8. Ministerio de Gobierno - Viceministerio de Seguridad Ciudadana
9. Ministerio de Justicia – Servicio de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI)
10. Ministerio de Justicia – Servicio Integral de Justicia Plurinacional (SIJPLU)
11. Órgano Judicial
12. Policía Boliviana – Dirección Nacional de DD.HH.
13. Policía Boliviana – Dirección Nacional de Descolonización y Lucha contra el Racismo y Discriminación
14. Policía Boliviana – División Cibercrimen (FELCC)
15. Policía Boliviana – División Trata y Tráfico (FELCC)
16. Policía Boliviana – División Escena de Crimen (FELCC)
17. Tribunal Departamental de Justicia de La Paz
18. Tribunal Supremo Electoral

Es pertinente señalar, la primera reunión interinstitucional tuvo como objetivo la coordinación de acciones conjuntas en el ámbito de la prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación.



*Estado Plurinacional de Bolivia*  
*Ministerio de Culturas y Turismo*

En tal sentido, posterior a la exposición del problema y realizado el balance de los hechos; las instituciones participes previa coordinación con sus respectivas MAE, a partir de la reunión técnica desarrollada, sugieren los siguientes puntos para un posterior trabajo conjunto:

- a) Trabajar de manera activa y coordinada en el fortalecimiento interinstitucional para coadyuvar en acciones concretas en prevención y sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación.
- b) Fortalecer acciones de prevención de actos de racismo y discriminación dentro y fuera de las instituciones del Estado.
- c) Buscar mecanismos para trabajar en la denuncia, investigación y sanción de actos de racismo y discriminación en redes sociales.
- d) Intercambio de información por parte de las instituciones para el trabajo conjunto en cuanto a la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación.
- e) Fortalecer desde el Comité Nacional Contra el Racismo y toda forma de Discriminación el trabajo con las Autoridades Sumariantes en cuanto al seguimiento de sanción de actos de racismo y toda forma de discriminación, debido al desconocimiento de los casos y su accionar.
- f) Realizar un pronunciamiento conjunto de reflexión a partir de todas las instituciones firmantes para que los partidos políticos, y fundamentalmente los candidatos respeten la dignidad y el derecho de las personas y eviten utilizar términos racistas o discriminatorios en sus campañas electorales.
- g) Realizar campañas de manera conjunta con el Órgano Electoral y el Tribunal Supremo Electoral para la lucha contra el racismo y toda forma de discriminación en campañas electorales mediante la difusión de mensajes y spots recomendando que los participantes eviten este tipo de accionar.
- h) Difusión de carteles "TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY" en las instituciones del Estado en el marco de la prevención del racismo y la discriminación.
- i) Acción inmediata por parte de las instituciones en cuanto a denuncias de racismo y toda forma de discriminación
- j) Trabajo conjunto de un Slogan y línea gráfica con la Unidad de Redes Sociales dependiente del Ministerio de Comunicación para coadyuvar en la prevención y sensibilización de actos de racismo y discriminación.
- k) Generar un Recordatorio del deber de introducir la normativa de la Ley 045 en el Reglamento Interno de Personal de toda institución del Estado Plurinacional de Bolivia.
- l) En el mes de Septiembre se llevará a cabo una próxima reunión interinstitucional para analizar los avances.

Los puntos serán desarrollados de acuerdo a la tuición de cada Institución.

Es dado en la ciudad de La Paz a los 08 días de agosto de 2019.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Culturas y Turismo

~~Dr. Carlos...~~  
VMSE  
Min. Jobico

Victoria Gb  
SEPPSU  
TAPIS

Jacques Llano  
DDM/STDS/GATLO  
\* En lo que respecta  
servicios Defensoria  
Juvenil y Adolescencia  
y SUIT.

JUAN LUIS LEDEZMA VARGAS  
Profesional de Cumplimiento  
Defensoria del Pueblo.

JOBEL DE VANDRADO NAVARRAS  
ATT.

Lidia Sironi  
Defensora del Pueblo.

~~...~~  
JEFE ESCUPO DEL CRIPEN.



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Culturas y Turismo

*[Signature]*  
"Órgano Judicial"  
Molina Usima Nina  
Juez 4to de Anticorrupción  
y de Violencia

*[Signature]*  
Lic. Lucía Chacua Huari  
Responsable Unidad Género  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

*[Signature]*  
Órgano Judicial  
Vitor H. Vargas P.  
Juz. Ejecución Penal II

*[Signature]*  
Glady's Alejo Z.  
Consejo Permanente  
CCRD La Paz

*[Signature]*  
Rina Padilla G  
Tiscalia Depto. La Paz

*[Signature]*  
FERNANDA ACUILAR  
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN  
DGRS

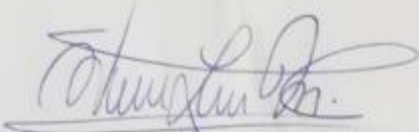
*[Signature]*  
Kevin Condorero-ATT  
*[Signature]*

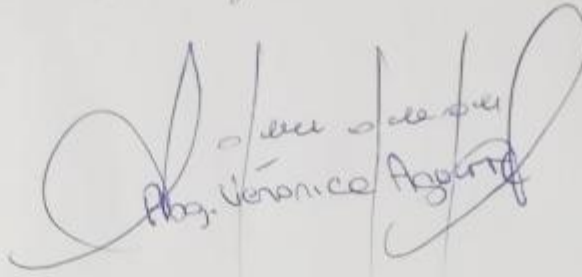
*[Signature]*  
CAP. MARCO BOTHELO B.  
DIV. UBERCEIMEN  
FELCC

Cap. Marco Paredes.  
DIR. NAT. DD HH.  
DOL. BQ.




Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Culturas y Turismo

  
Sgo. Lizeth Marín

  
Abg. Verónica Aguilar

  
W. Danilo Villamor Encinas  
JEFE DE LA UNIDAD DE APLICACIÓN E  
IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 045  
VICEMINISTERIO DE DESCOLONIZACIÓN

  
Leoncio Gutiérrez Aguilar  
DIRECTOR GENERAL  
DE LUCHA CONTRA EL RACISMO Y TODA  
FORMA DE DISCRIMINACIÓN  
VICEMINISTERIO DE DESCOLONIZACIÓN  
MINISTERIO DE CULTURAS Y TURISMO